



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Tercer Trimestre de Julio a Septiembre de 2022





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

**Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana
Periodo: Julio a Septiembre 2022**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

A través del Programa de Prevención de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado, se busca la cercanía con la ciudadanía a través de actividades por medio de pláticas informativas presenciales y en línea, pintado de bardas, así como publicaciones en redes sociales en Facebook, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el autocuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.

Se llevó a cabo 01 convenio de colaboración con el Patronato del Honorable Cuerpo de Bomberos de Tuxtla Gutiérrez, en el despacho del C. Fiscal General del Estado. Donde estuvieron presentes 05 personas mismas que son hombres.

- **Jóvenes por la seguridad**

Las actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, se difundan a través de plataformas de redes sociales para visibilizar a la ciudadanía para una participación activa en la prevención.



En este periodo, se publicaron 79 imágenes sobre las actividades de pláticas informativas con temas de prevención por personal de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, así mismo, 29 videos de las acciones realizadas en temas de prevención del delito, realizadas por personal de esta Coordinación. Beneficiando a 42,335 personas de las cuales 19,050 son Mujeres y 23,285 Hombres.

- **Platiquemos de prevención**

La prioridad es llevar a cabo pláticas y actividades lúdicas con diferentes temas de prevención, dirigidas a instituciones, dependencias y ciudadanía en general para generar una conciencia de autocuidado respecto a los delitos que pueden ser víctimas.

En este trimestre, se realizaron 78 pláticas informativas presenciales con los temas de equidad de género, habilidades para la vida, prevención del delito, prevención del suicidio, relaciones tóxicas, valores humanos, violencia de género, violencia en el noviazgo y violencia familiar, en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, San Lucas, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo, así como 27 capacitaciones en línea dirigido a estudiantes y servidores públicos de la UNACH Sede Tapachula, Ayuntamientos de Villaflores, Pijijiapan, Subsecretaría de Educación Federalizada, Secretaría de la Honestidad y Función Pública e instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a 6,913 personas, de las cuales 3,781 son Mujeres y 3,132 Hombres.

- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

En este periodo, se llevaron a cabo 201 pláticas presenciales sobre los temas de desintoxicación digital, consecuencias de un adicto, La hiperconexión, prevención de las adicciones, tecnopatías y tecnoadicciones en los municipios de Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chilón, Comitán de Domínguez, Jiquipilas, Las Margaritas, Las Rosas, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, San Lucas, Tapachula, Tonalá, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Yajalón, de igual forma 14 capacitaciones en línea sobre prevención de las adicciones y tecnoadicciones con personal y estudiantes de la Subsecretaría de Educación Federalizada, Centro Educativo Maya, Instituto de Estudios Superiores de Mezcalapa, UNICACH Tapachula, servidores públicos del Ayuntamiento de Pijijiapan, colonos de la Colonia Real del Bosque en Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a 15,842 personas de las cuales 8,674 son Mujeres y 7,168 Hombres.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR FISCALÍAS DE MATERIA Y DE DISTRITO

La Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana funge como vínculo con los diversos sectores de la sociedad, por lo que es la responsable de recepcionar las solicitud de pláticas de prevención del delito, mismas que cuando competen a las Fiscalías de Materia y de Distrito, personal de estas llevan a cabo dichas acciones, mismas que se detalla a continuación:

- ❖ Fiscalía de Derechos Humanos con **7 acciones** con los temas de luchamos contra la discriminación, adicciones, riesgos en internet, abuso sexual infantil, prevención y hostigamiento y acoso sexual, en los municipios de El Parral, Tuxtla Gutiérrez y San Fernando, beneficiando a **799 personas**.
- ❖ Fiscalía de Adolescentes con **una acción** de Protocolo de actuación policial para casos en los que niñas, niños y adolescentes se encuentren en posible conflicto con la ley en el municipio de Osumacinta, en las que hubo **16 beneficiados**.
- ❖ Fiscalía Ambiental realizo **6 pláticas** con el tema de Prevención de delitos ambientales y atribuciones de autoridades ejidales en los municipios de Ángel Albino Corzo, El Parral y Villaflores, beneficiando a **317 personas**.
- ❖ Fiscalía Antisecuestro con **una plática** con el tema de prevención de la extorsión, a estudiantes de la Universidad del Valle de Grijalva en Tuxtla Gutiérrez, beneficiando a **50 personas**.
- ❖ Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, **una actividad** en la que se realizó la ponencia de “Que hacer en caso de una desaparición y no esperar las 72 horas”, a personal docente y estudiantes del Conalep en el municipio de Ocosingo, en el cual estuvieron **80 asistentes**.
- ❖ Fiscalía de la Mujer realizó **6 actividades**, en el cual acudió a los municipios de San Lucas, Tuxtla Chico y Tuxtla Gutiérrez con los temas de perspectiva de género en el servicio público, prevención de la violencia hacia las mujeres, derechos humanos de las mujeres, violencia en el noviazgo y el taller de sensibilización con perspectiva de género, a servidores públicos, personal docente y estudiantes del H. Congreso del Estado, Colegio de Arquitectos Chiapanecos A.C., Tecnológico de Monterrey, beneficiando a **189 personas**.
- ❖ Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias con **3 acciones** con el mismo tema en el municipio de Tuxtla Gutiérrez a estudiantes de la Universidad del Valle de Grijalva y Universidad Maya Campus Tuxtla, beneficiando a **188 personas**.
- ❖ Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa Llevo a cabo **1 actividad** con el temas de Juicios Orales al personal de la UNACH Campus III de Tapachula, en el cual acudieron **250 personas**.



Programa CENTRA

Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional las cuales se encuentran ubicadas en Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas; Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.

El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.



Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones Correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2022

Se brindó la atención de 325 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado beneficiando a 296 hombres y a 29 mujeres.

Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial

CLINICA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
COMITÁN	53	47	6
TAPACHULA	75	68	7
BERRIOZÁBAL	71	67	4
TONALÁ	61	55	6
PICHUCALCO	65	59	6
TOTAL	325	296	29

Acciones Relevantes en Tratamiento de Ambulatorio de CENTRA Correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2022

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	30	3	33
VALORACIONES REFERIDOS	32	3	35
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	14	3	17
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	33	20	53
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	303	28	331
TERAPIAS GRUPALES	434	55	489
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	0	0	0
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	24	2	26



Beneficiarios con pláticas Preventivas y Acciones realizadas Correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2022

Durante este periodo se brindaron 1,227 acciones preventivas, beneficiando a 34,629 personas de las cuales 20,189 son hombres y 14,440 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, familia y sus normas, autoestima, sexualidad, prevención del suicidio, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	Acciones Preventivas	Total	Mujer	Hombre
COORDINACIÓN	314	10,341	5146	5,195
COMITÁN	198	5780	3435	2345
SAN CRISTÓBAL	45	1175	751	424
TONALÁ	211	4622	2742	1880
PICHUCALCO	153	4871	2505	2366
TAPACHULA	159	4362	2388	1974
BERRIÓZABAL	147	3478	3222	256
TOTAL	1,227	34,629	20,189	14,440

Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Publicas	Empresas	Feria y Eventos	Inmigrantes	CERSS	Otros	TOTAL
BERRIOZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147	147
COMITÁN	1	55	16	6	3	9	68	0	0	16	24	198
TONALÁ	1	17	20	0	0	86	30	0	10	17	30	211
TAPACHULA	0	10	13	26	4	52	37	0	0	17	0	159
PICHUCALCO	4	25	21	14	2	55	28	0	0	3	1	153
SAN CRISTÓBAL	0	10	7	4	1	1	22	0	0	0	0	45
COORDINACIÓN	19	8	31	43	12	147	33	0	0	10	11	314
TOTAL	25	125	108	93	22	350	218	0	10	63	213	1,227



Acciones Relevantes en el Programa de Justicia Terapéutica correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2022

Programa de tratamiento de adicciones a personas que han cometido algún delito derivado del consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación de CENTRA o las Clínicas CENTRA del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o Carpeta de Investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apearnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

En este periodo se brindó la atención a **60** Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público. Beneficiando a **56** hombres y **4** mujeres en tratamiento de adicciones.

Inicios de Expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de Julio a Septiembre de 2022

CENTRA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
BERRIOZÁBAL	0	0	0
COMITÁN	3	3	0
TONALÁ	4	4	0
TAPACHULA	15	13	2
PICHUCALCO	7	7	0
COORDINACION CENTRA	20	18	2
SEDE SAN CRISTÓBAL	11	11	0
TOTAL	60	56	4



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Capacitaciones recibidas por el personal de la Fiscalía General del Estado durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) 2022; organizadas de manera independiente y/o en coordinación con diversas instancias.

1. Curso: “Derechos humanos en el sistema de justicia penal para fiscales del ministerio público”. Del 08 al 12 de agosto del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Instituto Profesional Educativo del Sureste (IPES), Programa FASP.
2. Curso: “Derechos humanos y sistema de justicia penal”. Del 08 al 12 de agosto del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Instituto Profesional Educativo del Sureste (IPES), Programa FASP.
3. Curso: “Actos de molestia en el sistema de justicia penal para fiscales del ministerio público”. Del 08 al 12 de agosto del 2022. Gpo. 01 Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Instituto Profesional Educativo del Sureste (IPES), Programa FASP.
4. Curso: “Teoría del delito para fiscales del ministerio público”. Del 08 al 17 de agosto del 2022. Gpo. 01 Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Instituto Profesional Educativo del Sureste (IPES), Programa FASP.
5. Curso: “Teoría del delito para fiscales del ministerio público”. Del 08 al 17 de agosto del 2022. Gpo. 02 Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Instituto Profesional Educativo del Sureste (IPES), Programa FASP.
6. Curso: “Actos de molestia en el sistema de justicia penal para fiscales del ministerio público”. Del 15 al 19 de agosto del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Centro Jurídico Integral de Ciencias Penales y Criminología S.C, Programa FASP.
7. Curso: “Inteligencia e investigación criminal”. Del 15 al 19 de agosto del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Naomay Intelligence Solutions, Programa FASP.
8. Curso: “Desaparición forzada y desaparición cometida por particulares”. Del 15 al 19 de agosto del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. Instituto de Investigación y Profesionalización.
9. Curso: “Curso de Especialización en materia de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas”. Del 22 al 26 de agosto del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. Instituto CAPARI, Programa FASP.
10. Curso: “Competencias para audiencias de juicio”. Bloque VI. Del 08 al 12 de agosto del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión



Profesional. ICITAP.

11. Curso: “Competencias para audiencias de juicio”. Bloque VII. Del 15 al 19 de agosto del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. ICITAP.

12. Curso: “Contención emocional para personal de atención integral de la violencia de género”. Del 29 de agosto al 02 de septiembre del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Instituto CAPARI, Programa FASP.

13. Curso: “Competencias para audiencias de juicio”. Bloque III. Del 29 de agosto al 02 de septiembre del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. ICITAP.

14. Curso: “Competencias para audiencias de juicio”. Bloque VIII. Del 29 de agosto al 02 de septiembre del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. ICITAP.

15. Curso: “Ortografía y redacción de documentos oficiales”. Del 31 de agosto al 02 de septiembre del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. Instituto de Investigación y Profesionalización.

16. Curso: “Curso de especialización en materia de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas”. Del 05 al 02 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Instituto CAPARI, Programa FASP.

17. Curso: “Criminalística”. Del 19 al 23 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Mtro. Roberto Carlos Ramírez Aldaraca, Programa FASP.

18. Curso: “Investigación policial”. Del 20 al 23 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. Instituto de Investigación y Profesionalización.

19. Curso: “Violencia de género y feminicidio”. Del 19 al 23 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Mtra. Karla Micheel Salas Ramírez. Programa FASP.

20. Curso: “Criminalística”. Del 26 al 30 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Mtro. Roberto Carlos Ramírez Aldaraca, Programa FASP.

21. Curso: “Taller de Capacitación para el fortalecimiento de los servidores públicos en materia de investigación del delito de feminicidio”. 29 de septiembre del 2022. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dr. Cesar Enrique Pulido Guillen. Instituto de Investigación y Profesionalización.



22. Curso: “Taller uso de la fuerza y legítima defensa”. Del 27 al 30 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Mtro. Rosalino Álvarez García. Instituto De Investigación y Profesionalización.

23. Curso en línea: “Derechos humanos de las víctimas durante la investigación penal”. Del 28 al 30 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Mtro. Pedro Sánchez Martínez. Instituto De Investigación y Profesionalización.

24. Curso: “Competencias para audiencias de juicio”. Bloque IX. Del 05 al 09 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. ICITAP.

25. Curso: “Competencias para audiencias de juicio”. Bloque X. Del 12 al 15 de septiembre del 2022. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. ICITAP.

26. Curso: “Competencias para audiencias de juicio”. Bloque IV. Del 19 al 30 de septiembre del 2022. Personal operativo y administrativa de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional. ICITAP.

Otros programas académicos:

- Ninguno

Capacitación impartida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus sedes.

- Ninguno

Cursos realizados con recurso del FASP 2022. (Fideicomiso de apoyo a la Seguridad Pública).

- Se realizaron **13** cursos.

Personal capacitado en el tercer trimestre 2022: 628

- Personal operativo: **289**
- Personal administrativo: **009**
- Personal externo: **000**

Proceso Interno de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal de Nuevo Ingreso en este trimestre:

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: **000**
- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: **000**



Movimientos efectuados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) en el trimestre:

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPS: **012**
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPS: **001**
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPS: **000**
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPS: **000**

A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de **82.90%** del personal operativo y **69.50%** del personal administrativo del total de la plantilla.

Evaluaciones para permanencia en el servicio, realizadas por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Evaluaciones que de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados durante este periodo, un total de **142** elementos (**124 operativos** y **018 administrativos**).

FISCALÍA DE VISITADURÍA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA EJERCICIO 2022 (TERCER TRIMESTRE)

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico-jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.

VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del TERCER TRIMESTRE del ejercicio 2022, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico-Jurídico, a diversas Fiscalías del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y



demás Órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **31 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:

00	Ordinarias
01	Extraordinarias
00	Seguimiento
14	Especiales
16	Combate al Rezago

Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

Fiscalía de la Mujer
Fiscalía de Distrito Metropolitano
Fiscalía de Distrito Centro
Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
Fiscalía de Distrito Istmo Costa
Fiscalía de Distrito Altos

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **540** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

Número de recomendaciones emitidas y cumplidas	
Julio	152
Agosto	316
Septiembre	72
TOTAL	540

EXPEDIENTES DE QUEJA



De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 146 y 147 inciso B, fracciones I y II, de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituya responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracciones I y V, 151 último párrafo de su Reglamento.

En relación a lo anterior, se iniciaron del **01 de julio al 30 de septiembre de 2022: 102** expedientes de queja.

Durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2021, se logró lo siguiente:

QUEJAS 2022	
45	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2022.
95	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
34	Expedientes de Quejas en trámite.

QUEJAS 2021	
02	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2021.
03	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
01	Expedientes de queja en trámite.

SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Siendo un total de **107** servidores públicos sujetos a procedimiento de investigación en relación a las Quejas Recibidas de la Ciudadanía y/o Servidores Públicos; cabe aclarar que en un



procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 87 Fiscales del Ministerio Público
- 13 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 03 Elementos de la Policía Especializada
- 02 Subdirector
- 01 Perito
- 01 Secretario de Acuerdos

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **81** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 75 Fiscales del Ministerio Público.
- 08 Agentes de la Policía Especializada.
- 01 Perito

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía de Distrito Centro.
- Fiscalía de Distrito Metropolitano
- Fiscalía de la Mujer.
- Fiscalía de Distrito Altos.
- Fiscalía de Distrito Fraylesca.
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa.
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra.
- Fiscalía de Distrito Norte.
- Fiscalía de Distrito Selva.
- Fiscalía de Distrito Istmo Costa.
- Fiscalía de Justicia indígena.
- Fiscalía de Asuntos Especiales.
- Fiscalía de Derechos Humanos.



- Fiscalía de Adolescentes.
- Fiscalía de Coordinación.
- Fiscalía de Adolescentes.
- Fiscalía de Antitortura.
- Fiscalía de Delitos Electorales.
- Fiscalía de Alto Impacto.
- Fiscalía de Inmigrantes.
- Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos.
- Fiscalía de Combate a la Corrupción.
- Fiscalía Antisecuestro.
- Dirección de Servicios Periciales.
- Dirección de la Policía Especializada.
- Adscrito al Juzgado Tercero Familiar.

CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (DE MAYOR A MENOR)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos, como son:

- Irregularidades en la integración de Carpetas de Investigación y/o Registros de Atención.
- Dilación en la integración.
- Negativa de devolución de un bien inmueble
- Omitir dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en acta de visita.
- Prepotencia y malos tratos.
- Cohecho
- Extravío de un expediente ministerial.
- No elevar a Registro de Atención a Carpeta de Investigación.
- Extravío de Cadena de Custodia.
- Incumplimiento de Funciones



- Pretender que las partes concilien.
- Omisión de Garantizar Medidas de Protección.
- Omisión de Judicializar Expediente Ministerial.
- Negativa de acceso al expediente/ expedición de copias de expediente.
- Abuso de funciones
- Parcialidad en Favor de Alguna de las Partes.
- Omisión de Solicitar Audiencia Inicial.
- Realizar Acumulación de C.I.
- Realizar Determinación NEAP/ omisión en notificación de Determinación.
- Extravío de Evidencias.
- Dilación para Escuchar la Declaración de Testigos.
- Irregularidades en la emisión de informes de peritajes y/o investigaciones policiales.
- Proporcionar Información Confidencial.
- Omisión al Supervisar a Personal a cargo.
- Mantener cerrada la oficina en días y horarios laborales.
- No dar cumplimiento total a la sentencia dictada dentro del juicio de amparo.
- No guardar secrecía.
- Extravío de Documentos Originales.
- Omitir dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en acta de visita.
- Negligencia al desconocer las reglas que rigen el Sistema Penal Acusatorio.
- Determinar abstención de investigar sin haber practicado las diligencias correspondientes.
- Omitir procurar el MASC.
- Devolver bienes muebles sin acreditar la propiedad.
- Negarse a reclasificar el delito.
- Negativa de solicitar orden de aprehensión al Juez de Control.
- Negativa de devolver objetos que se encontraban en el vehículo al momento que se puso a disposición.
- No conducirse con apego a los principios de legalidad, objetividad y eficiencia durante su intervención en la audiencia inicial.
- No dar cumplimiento a la orden del Juez de Control de Distrito Judicial.
- Negligencia en la Investigación.



FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se beneficien y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expediente de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de Seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

01 Coordinador

02 Fiscales del Ministerio Público

03 Secretarios de Acuerdos Ministeriales

Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **tercer trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:



MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
Julio	57
Agosto	63
Septiembre	33
Total	153

ÁREAS VISITADAS

SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.

En el periodo del **01 de julio al 30 de septiembre de 2022**, se han realizado **90** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	37
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	29
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tapachula)	08
Área de separos Inmigrantes (Tapachula)	08
Área de separos Akishino (Tapachula)	08
Total	90

SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **153 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	63
-----------------------------------	-----------



CIUDADANÍA

Finalmente, con el objeto de evitar la falta de atención y dar celeridad al trámite, se realizan gestiones telefónicas a servidores públicos de la Institución, buscando solucionar de forma inmediata la inconformidad presentada, obteniendo así la debida procuración de justicia.

Del **01 de julio al 30 de septiembre de 2022**, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **14 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado; asimismo se han realizado **18 asesorías** a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.

Así mismo se realizó una plática informativa a Servidores Públicos de la Secretaría de Honestidad y Función Pública, con el objetivo de reforzar la cultura de la prevención, la denuncia y la legalidad; mediante el cual se beneficiaron a 30 personas.

FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS REALIZADAS Tercer Trimestre 2022

La Fiscalía General del Estado lleva a cabo acciones como la realización de pláticas informativas, talleres, obras de teatro escénico y teatro guiñol, para capacitar a servidores públicos y población proveniente de instituciones educativas, públicas, privadas y la sociedad en general; con el objetivo de fomentar la transversalidad de género, promoción de los derechos humanos y la cultura de la denuncia, para proporcionar herramientas de autocuidado y evitar que sean víctimas de conductas fuera de la ley así como generar agentes multiplicadores de esta área.

Por lo anterior, me permito informar que, durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2022, el Departamento de Capacitación con Perspectiva de Género, realizó actividades presenciales y en línea (mediante la utilización de plataformas digitales).

ACCIONES REALIZADAS

TEATRO GUIÑOL

Esta actividad se realiza mediante la utilización "*puppets*" (muñecos de peluche) como herramienta lúdica para la realización de obras de teatro guiñol, enfocando el trabajo con niñas y niños de nivel preescolar y primaria, abordando los temas como Abuso Sexual Infantil, Discriminación y Valores Humanos.



TEATRO GUIÑOL	Sesiones	Población atendida		
		Niñas	Niños	Total
En línea	0	0	0	0
Presencial	7	233	218	451
Total	7	233	218	451

PLÁTICAS INFORMATIVAS PRESENCIALES Y EN LÍNEA

Las pláticas informativas tanto presenciales como en línea son dirigidas a servidores públicos y público en general (niñas, niños, adolescentes y padres de familia) abordando los siguientes temas siguientes:

1. Derechos Humanos
2. Riesgos en internet
3. Género y Violencia
4. Abuso Sexual Infantil
5. Valores Humanos
6. Convención de Belén Do Pará
7. Derechos de la Mujer
8. Igualdad y Equidad de género
9. Resiliencia
10. Discriminación
11. Hostigamiento y Acoso Sexual
12. Masculinidades
13. Atención a Víctimas de Violencia Sexual
14. Capacitación en el uso del sistema de medidas de protección

Pláticas Informativas	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
En línea	4	158	99	257
Presencial	30	871	901	1,772
Total	34	1,029	1,000	2,029

OBRA DE TEATRO ESCÉNICO

Considerando que el teatro es una herramienta transformadora de ayuda efectiva, que permite fomentar la reflexión, motivación y la participación de la sociedad mediante el manejo de emociones, esta Fiscalía cuenta con tres obras de teatro:

Volver (Prevención de Adicciones)

La Vida en Rojo (Prevención de la Violencia familiar)

El Silencio hace la noche (Prevención contra la trata de personas)



Durante este periodo se presentaron de manera presencial las obras de teatro “El Silencio hace la noche” y “Volver”.

OBRAS DE TEATRO	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
La Vida en Rojo	0	0	0	0
El Silencio hace la noche	1	150	250	400
Volver	13	764	854	1,618
Total	14	914	1,104	2,018

TALLERES

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se llevaron a cabo los Talleres: “Nuevas masculinidades”, “Prevención del Acoso Escolar” para Docentes y se creó denominado “Sólo para mujeres”, en el cual se abordan temas de género y autoestima.

	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
Taller “Nuevas Masculinidades”	5	187	207	394
Taller para mujeres	0	0	0	0
Taller de Acoso escolar / docentes	1	4	5	9
Taller de género	1	7	4	11
Total	7	198	216	414

RESULTADOS OBTENIDOS

Esta Fiscalía de Derechos Humanos durante el tercer trimestre del año, ha beneficio a **4, 887** personas, con cobertura en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Tapachula, Pichucalco, San Fernando, Comitán de Domínguez, Tonalá, Villaflores y El Parral.

Actividad	Sesiones	Mujeres	Hombres	Total
Teatro guiñol	7	233	218	451
Pláticas informativas	34	1,029	1,000	2,029
Obra de teatro	14	914	1,104	2,018
Talleres	7	198	216	414
Total	62	2,374	2,538	4,912